



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017

PERSONAS ASISTENTES

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Doña María Mercedes Landa Sastre
Don Samuel Ortiz Pérez

Concejales/as Invitados

Doña Ana Antón Ruiz
Don Luis Cáceres Candeas

Vicesecretaria en Funciones de Secretaria

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

Interventora

Doña María Esperanza Burdeos García

En la Villa de Santa Pola, siendo las catorce horas del día tres de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo los Sres. Escalada Villanueva y Soler Martínez; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Sra. Vicesecretaria en Funciones de secretaria de la Corporación Doña Francisca Isabel Soler Pomares y la Sra. Interventora Doña María Esperanza Burdeos García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

SE ACORDÓ:

1. Declarar de Urgencia.
2. Aprobar la Memoria y adjudicar el contrato menor de servicios graduado en relaciones laborales y RR.HH.
3. Conceder la autorización churrería en Av. Virgen del Pilar junto mercadillo de Playa Lisa
4. Conceder la autorización puesto de mazorcas en Av/González Vicen junto mercadillo de verano.
5. Acordar el inicio del expediente de realización del evento Feria Cultural del Libro, edición 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las trece horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, Vicesecretaria en Funciones de Secretaria, Certifico.